RV: CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL//RAD:110013103046-2021-00524-00//DTE:CINDY GERALDINE BEJARANO BENAVIDES//DDO:COMPENSAR E.P.S. Y OTROS.//VPR

Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Jue 16/11/2023 10:44

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co> CC:MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (20 MB)

MEMORIAL CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL_CINDY GERALDINE BEJARANO BENAVIDES.pdf; RADICACIÓN_ 11001310304620210052400 -DRA. CLAUDIA MARCELA MONTAÑO FUERTES -DICTAMEN PERICIAL ANUNCIADO EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (1).eml;

Buenos días

Estimados,

Espero este correo los encuentre bien, por medio del presente remito a ustedes el informe de radicación de memorial que solicita la contradicción del dictamen pericial en los siguientes términos:

AUTORIDAD	JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
REFERENCIA	VERBAL
DEMANDANTE	CINDY GERALDINE BEJARANO BENAVIDES
DEMANDADO	COMPENSAR EPS Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
RADICADO	11001418902020220163500
CÓDIGO	CASE 20544
TIEMPO DE ELABORACIÓN	1 HORAS
DESCRIPCIÓN DE LA	El día 16 de noviembre del 2023, se radicó memorial que
GESTIÓN	solicita la contradicción del dictamen pericial aportado por
	la demandada Claudia Marcela Montaño.

Adjunto

- 1. Memorial
- 2. Soporte de radicación

@CAD GHA Su ayuda subiendo la cadena de correos y el adjunto.

Cordialmente,





GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Estaré atenta en caso de surgir alguna inquietud o solicitud adicional.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 8:00

Para: j46cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co < j46cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;

cindy_be@hotmail.com <cindy_be@hotmail.com>; direcciongeneral@clinicapartenon.com

<direcciongeneral@clinicapartenon.com>; delmarabogado@yahoo.es <delmarabogado@yahoo.es>;
juridica@clinicapartenon.com <juridica@clinicapartenon.com>; SMBAUTISTAG@compensarsalud.com

<SMBAUTISTAG@compensarsalud.com>; celeon14@yahoo.es <celeon14@yahoo.es>;

contactenos@clinicapartenon.com <contactenos@clinicapartenon.com>; Ivan Giraldo

<igiraldo@equipojuridico.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Asunto: CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL//RAD:110013103046-2021-00524-00//DTE:CINDY GERALDINE BEJARANO BENAVIDES//DDO:COMPENSAR E.P.S. Y OTROS.//VPR

Señores,

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL

DEMANDANTES: CINDY GERALDINE BEJARANO BENAVIDES Y OTROS.

DEMANDADO: COMPENSAR E.P.S. Y OTROS.

LLAMADOS EN GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

CLINICA PARTENON LTDA.

RADICADO: 110013103046-**2021-00524**-00

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRADICCIÓN DE DICTAMEN PERICIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** conforme al poder general que obra en el expediente. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, comedidamente solicito se decrete la contradicción al dictamen pericial aportado por la demanda Claudia Marcela Montaño.

Es preciso aclarar al Despacho que se tuvo conocimiento del Dictamen Pericial por la remisión efectuada por COMPENSAR, pues del mismo no se corrió traslado en debida forma a mi representada y tampoco obra en el expediente.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y sus archivos adjuntos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments